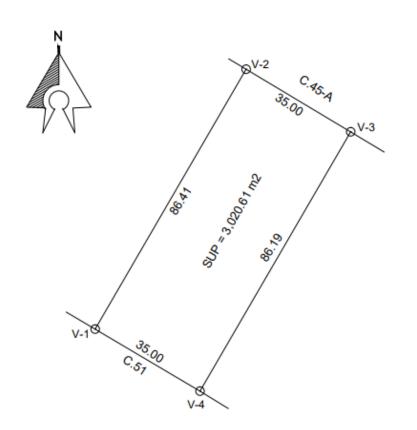
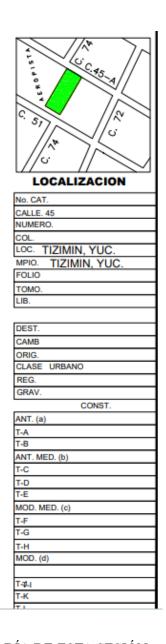
ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE						
EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,						
SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTICUATRO						
DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE						
ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTÚA LA TRIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN						
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-						
2024, MISMA QUE FUE PREVIAMENTE CONVOCADA POR QUIEN TIENE FACULTAD						
PARA HACERLO; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32,						
33 PÁRRAFOS I Y III, 34 36, 37, 38, 56 FRACCIONES I Y III, 61 FRACCIÓN I Y III Y DEMÁS						
RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE						
YUCATÁN, SE TRATAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, AL TENOR DEL						
SIGUIENTE:						
ORDEN DEL DÍA						
PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA						
SEGUNDO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL						
TERCERO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA						
CUARTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR						
QUINTO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO,						
LA DONACIÓN DE UN TERRENO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TIZIMÍN,						
YUCATÁN, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y						
OPERACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, ÓRGANO DEPENDIENTE						
DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN						
(SEMUJERES)						
SEXTO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, EL						
CATÁLOGO PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES						
CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES DEL EJERCICIO 2023						
SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN						
ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA TRIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN						
EXTRAORDINARIA DE CABILDO.						
PRIMERO: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR						
SECRETARIO, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PROCEDE AL PASE DE						
LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE						
TIZIMÍN, YUCATÁN: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, SÍNDICO MUNICIPAL, C.P.						
SAIDY AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MED.						
PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES, MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM, MED.						
ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM, C. NERY						
MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO, C. KATHIA						
ISABEL CASTILLO VILLAFANIA, E ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA						
SEGUNDO: EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO						
PRESENTES ONCE DE ONCE REGIDORES Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON						
TREINTA Y OCHO MINUTOS, EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN,						
YUCATÁN, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE DECLARA INSTALADA LA						
TRIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO AL HABER QUORUM						
LEGAL						

TERCERO: DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL REGIDOR
SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, DA
LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO
ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
CUARTO: RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE
CONOCER EL CONTENIDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA
COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SOLICITA AL CABILDO
DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTO
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
QUINTO . EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL
DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO QUE DE
CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 42 BIS FRACCIÓN XXVI DE LA LEY GENERAL
DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y 57 DE LA LEY DE
ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE
YUCATÁN, QUE SEÑALAN EN LO RELATIVO QUE:
ARTÍCULO 42 BIS CORRESPONDE A LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; FRACCIÓN XXVI. IMPULSAR, EN
COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS CENTROS DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
ARTÍCULO 57. LOS REFUGIOS TEMPORALES SON LOS CENTROS O
ESTABLECIMIENTOS QUE TIENEN POR OBJETIVO ATENDER Y PROTEGER DE MANERA
CONFIDENCIAL Y TEMPORAL A LAS VÍCTIMAS, ASÍ COMO A SUS HIJOS
ASIMISMO MENCIONA QUE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, SE
CREAN COMO UN MODELO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTERINSTITUCIONAL
QUE SE CENTRA EN LOS DERECHOS Y NECESIDADES DE LAS MUJERES. ES UN
ESPACIO SEGURO, DIGNO Y CONFORTABLE QUE ALBERGA Y BRINDA BAJO UN
MISMO TECHO TODOS LOS SERVICIOS CON UNA ATENCIÓN INTEGRAL PARA
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS. SE INTEGRA POR DIVERSAS
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, CUYO OBJETIVO ES PREVENIR, ATENDER,
SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO
GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE AQUELLAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA Y BRINDARLES ATENCIÓN GRATUITA E INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE
GÉNERO CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS INSTITUCIONALES Y
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
QUE DE ACUERDO A LAS INDICADAS LEYES, LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA
MUJERES CUENTAN BÁSICAMENTE CON CINCO TIPOS DE SERVICIOS, A SABER:
HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y
ATENCIÓN LEGAL
QUE POR ESO, LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y LOS AYUNTAMIENTOS SE DEBEN
COORDINAR ANTE LA NECESIDAD DE ARTICULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA
MATERIA
QUE EN ESE SENTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO PEDRO FRANCISCO
COUOH SUASTE, HA GESTIONADO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL
ESTADO, LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN
ESTE MUNICIPIO

QUE UN ESFUERZO CLAVE PARA LOGRAR ESTE PROYECTO, ES EL OTORGAMIENTO	
DE UN TERRENO QUE PERTENECE AL MUNICIPIO DE TIZIMÍN, QUE SERVIRÁ PARA LA	
CONSTRUCCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS, INICIANDO LA PRIMERA EN EL AÑO DOS	
MIL VEINTITRÉS, CON UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE HASTA 12, 000,000.00 (DOCE	
MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL). RECALCANDO QUE EL TERRENO DE	
REFERENCIA MIDE TREINTA Y CINCO METROS DE FRENTE (35M), POR OCHENTA Y	
SEIS METROS, CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS (86.41M) EN SU MAYOR FONDO,	
TENIENDO UNA SUPERFICIE DE TRES MIL VEINTE METROS, CON SESENTA Y UN	
CENTÍMETROS CUADRADOS (3,020. 61 M2), DE ACUERDO A LA UBICACIÓN QUE TIENE	
EN EL PLANO QUE SE ANEXARÁ AL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA	
SESIÓN	
DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES PRESENTES, Y PREVIA	
INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ARGUMENTA SOBRE LA	
IMPORTANCIA E IMPACTO QUE TENDRÁ ESTE PROYECTO, EL SECRETARIO DE LA	
COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PREGUNTA SI ALGUIEN	
TIENE ALGUNA DUDA O PREGUNTA RELATIVA A ESTE PUNTO, DE MODO QUE AL NO	
HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y	
APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, EL PUNTO DE ACUERDO PARA LA	
DONACIÓN DEL TERRENO QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL	
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES EN ESTA CIUDAD, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:	
ACUERDO: SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE UN ÁREA DE TERRENO, MISMO QUE A	
CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: SOLAR SIN CASA; MARCADO CON EL NÚMERO	
CATASTRAL 10875 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO) PREDIO RÚSTICO	
SIGUIENTE UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.	
IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 1 (UNO), DE LA MANZANA 154 (CIENTO	
CINCUENTA Y CUATRO), DE LA ZONA 10 (DIEZ). CON UNA EXTENSIÓN DE 35M	
(TREINTA Y CINCO METROS) DE FRENTE POR 86.41 (OCHENTA Y SEIS METROS	
CUARENTA Y UN CENTÍMETROS) EN SU MAYOR FONDO, CON UNA SUPERFICIE DE	
3,020.61 M2 (TRES MIL VEINTE METROS PUNTO SESENTA Y UN CENTÍMETROS	
CUADRADOS), DE FIGURA IRREGULAR COMO SE ACREDITA EN EL PLANO QUE SE	
ADJUNTA, (FRACCIÓN QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO RÚSTICO NÚMERO 8967 DE	
ACUERDO AL OFICIO DE DIVISION NÚMERO MTY/CM/583/2022 DE FECHA 22 DE	
NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DE LA DIRECCON DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE	
TIZIMÍN) PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. PREDIO QUE SERÁ DONADO AL	
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL	
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE LAS	
MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIENDO ESTE PUNTO	
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. (A CONTINUACIÓN, SE ANEXA EL PLANO	
CATASTRAL)	
·	



CUADRO DE CONSTRUCCION							
LA EST	DO PV	RUMBO	DISTANCIA	٧	COORD	ENADAS X	
				1	2,339,363.319	378,899.148	
1	2	N 30'06'30.00° E	86.41	2	2,339,438.073	378,942.495	
2	3	S 59'00'47.51" E	35.00	3	2,339,420.051	378,972.504	
3	4	S 30'06'30.00" W	86.19	4	2,339,345.486	378,929.266	
4	1	N 59'22'11.53" W	35.00	1	2,339,363.319	378,899.148	
SUPERFICIE = 3,020.61 m2							



SEXTO: EN OBSERVANCIA DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO MUNICIPAL, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MANIFIESTA QUE MEDIANTE OFICIO 00375/SM//2022, DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, Y RECEPCIONANDO EN LA SECRETARÍA DE LA COMUNA EN ESA MISMA FECHA, LA SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, SOLICITÓ PASAR A CABILDO PARA SU APROBACIÓN, EL CATÁLOGO PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, LOS CUALES SON:-----1.- CONSTRUCCIÓN DE 200 SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA CABECERA Y 2.- CONSTRUCCIÓN DE 300 CUARTOS DORMITORIO EN LA CABECERA Y COMISARÍAS. 3.- CONSTRUCCIÓN DE 100 TECHOS FIRMES EN LA CABECERA Y COMISARÍAS. - - - - - -4.- PAVIMENTACIÓN DE 4000 ML DE CALLES EN LA CABECERA Y COMISARÍAS. - - - - - -5.- CONSTRUCCIÓN DE 1500 ML DE GUARNICIONES Y BANOUETAS EN LA CABECERA. 7.- AMPLIACIÓN DE 1500 ML DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO. 8.- AMPLIACIÓN DE 1000 ML DE RED ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO. -----9.- REALIZACIÓN DE 6 DOMOS EN COMISARÍAS Y 4 EN LA CABECERA MUNICIPAL. - - -10.- REALIZACIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA CABECERA

11 REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO EN LA CABECERA MUNICIPAL. DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES PRESENTES, EL SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA O PREGUNTA RELATIVA A ESTE PUNTO, DE MODO QUE AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, EL CATÁLOGO PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES DEL EJERCICIO 2023, MISMO AL QUE DIO LECTURA PREVIAMENTE, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
SÉPTIMO. FINALMENTE, NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR
CONCLUIDA LA TRIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU
INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ TODOS LOS REGIDORES
PRESENTES, DAMOS FE
TRESERVIES, DANVIOSTE.

AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEI	
C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE PRESIDENTE.	
CP. SAIDY AMIRA MATOS MATOS SÍNDICO MUNICIPAL	
ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA REGIDOR SECRETARIO	
MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES REGIDORA	
MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM REGIDOR	
MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ REGIDORA	
C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM REGIDOR	
C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA REGIDORA	
LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO REGIDOR	
C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA REGIDORA	
ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA REGIDOR.	

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE DE LA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL

TRIGESIMOSÉPTIMA